

BASES CONCURSO ANIMACIÓN MUSICAL V NOCTURNA COREDO POR VIGO 2017

1. El Concurso de Animación Musical está bajo la Organización de la V NOCTURNA CORRENDO POR VIGO. La participación en el concurso implica la aceptación de la totalidad del presente reglamento. Cualquier aspecto no recogido en el presente reglamento queda bajo criterio de la Organización.
2. El objeto del concurso es elegir al mejor solista, dúo, trío, cuarteto o grupo que hayan animado e interactuado tanto con los corredores como con el público de la V NOCTURNA CORRENDO POR VIGO 2017.
3. Los músicos que quieran participar en este concurso deberán contactar con la organización a través de la página de Facebook **@CorrendoPorVigo**, al que tendrán que mandar datos de contacto (nombre del grupo, persona de contacto, email y teléfono, en el caso video o maqueta).

Una vez realizado el contacto, la organización asignará a los concursantes un lugar de actuación a lo largo del recorrido de la V NOCTURNA CORRENDO POR VIGO, siendo esta decisión inapelable, quedando excluidos del concurso aquellos participantes que no respeten la ubicación a lo largo del recorrido de la prueba que la organización les haya otorgado. La organización no se hace responsable de cualquier ocupación de la vía pública que no se ajuste a los lugares previstos para las actuaciones y previamente adjudicados a los participantes

4. Solo existirán 3 puestos a lo largo del recorrido, que serán sorteados entre los participantes inscritos. Esto puede variar a un puesto más dependiendo del volumen de participantes inscritos.

La organización pondrá a disposición de los participantes un generador para poder contar con luz eléctrica si fuera necesario.

5. No podrán participar en el concurso aquellas personas, grupos y/o asociaciones que no se hayan puesto en contacto con la organización según lo establecido en el punto 3 de este reglamento y no hayan recibido una confirmación explícita de su participación en el concurso.
6. Asimismo quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no respeten el contenido de la propuesta de animación que la organización haya indicado.
7. Cada uno de los grupos serán evaluados por los propios corredores de la V NOCTURNA CORRENDO POR VIGO a través del FACEBOOK de la carrera. Los usuarios y participantes del evento tendrán que votar al grupo que más les hayan gustado en función de los siguientes criterios:

- Acogida entre los corredores y público
- Originalidad
- Animación
- Calidad musical

“Disfruta da experiencia nocturna”

8. El sistema de puntuación a través del Facebook del evento, será el siguiente:

- Grupo Nº 1 me gusta
- Grupo Nº 2 me encanta
- Grupo nº 3 me divierte

El participante que más número posea será el ganador.

El post del concurso se publicará justo al comienzo de la Prueba de 5km y 10km, aproximadamente a las 22:00 horas. Finalizando al comienzo de la entrega de premios de la V NOCTURNA CORRENDO POR VIGO 2017.

9. El premio al solista/dúo/trío/cuarteto/grupo.

- 1º Clasificado 150€
- 2º Clasificado 50€
- 3ª Clasificado 50€

10. La organización tiene la total libertad de descartar aquellos grupos/bandas que no se ajusten a la temática del concurso y no cumplan todas y cada una de las normas de este reglamento.

11. Al inscribirse en el Concurso de Animación Musical de la V NOCTURNA CORRENDO POR VIGO 2017, los participantes dan su consentimiento para que la organización, por sí misma o mediante terceras entidades, y de forma específica, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la V NOCTURNA CORRENDO POR VIGO 2017 para todo el mundo (reproducción de fotografías y vídeos de la prueba, publicación de listados de inscritos y de clasificaciones, etc.) mediante cualquier dispositivo y soporte (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos del participante, el nombre del grupo y/o banda y las fotografías y vídeos de su actuación durante el desarrollo de la V NOCTURNA CORRENDO POR VIGO 2017.